



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-229/2026

ASUNTO: Convocatoria de la
Sesión de Comisiones Unidas.

DIP. JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA
P R E S E N T E

Por instrucciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, y del Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, ambos del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de, y, me permito convocarle para que asista a la Sesión de comisiones unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 13 de octubre del año en curso, a las 13:00 horas, en la “Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”,** cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a la guayabera yucateca, como patrimonio cultural intangible del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo; y **b)** Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a la carne ahumada como gastronomía emblemática y tradicional del municipio de Temozón, Yucatán, presentada y suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, en nombre de las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena; y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 12 de octubre de 2026.

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-229/2026

ASUNTO: Convocatoria de la
Sesión de Comisiones Unidas.

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ
P R E S E N T E

Por instrucciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, y del Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, ambos del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de, y, me permito convocarle para que asista a la Sesión de comisiones unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 13 de octubre del año en curso, a las 13:00 horas, en la "Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a la Guayabera yucateca, como patrimonio cultural intangible del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo; y **b)** Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a la carne ahumada como gastronomía emblemática y tradicional del municipio de Temozón, Yucatán, presentada y suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, en nombre de las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena; y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 12 de octubre de 2026.

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-229/2026
ASUNTO: Convocatoria de la
Sesión de Comisiones Unidas.

DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE
P R E S E N T E

Por instrucciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, y del Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, ambos del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de, y, me permito convocarle para que asista a la Sesión de comisiones unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 13 de octubre del año en curso, a las 13:00 horas, en la "Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a la Guayabera yucateca, como patrimonio cultural intangible del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo; y **b)** Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a la carne ahumada como gastronomía emblemática y tradicional del municipio de Temozón, Yucatán, presentada y suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, en nombre de las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena; y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 12 de octubre de 2026.

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Raibí Claudia Com
12/10/26 12:06 hrs.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-229/2026
ASUNTO: Convocatoria de la
Sesión de Comisiones Unidas.

DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL
PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, y del Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, ambos del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de, y, me permito convocarle para que asista a la Sesión de comisiones unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 13 de octubre del año en curso, a las 13:00 horas, en la "Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a la Guayabera yucateca, como patrimonio cultural intangible del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo; y **b)** Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a la carne ahumada como gastronomía emblemática y tradicional del municipio de Temozón, Yucatán, presentada y suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, en nombre de las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena; y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 12 de octubre de 2026.

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO

12 OCT. 2026

RECIBIDO
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO
HORA: 12:27 H.
FIRMA: Ha. JARIS



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-229/2026
ASUNTO: Convocatoria de la
Sesión de Comisiones Unidas.

DIP. EDITH GUADALUPE TRUJEQUE JIMÉNEZ
P R E S E N T E

Por instrucciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, y del Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, ambos del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de, y, me permito convocarle para que asista a la Sesión de comisiones unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 13 de octubre del año en curso, a las 13:00 horas, en la "Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a la Guayabera yucateca, como patrimonio cultural intangible del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo; y **b)** Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a la carne ahumada como gastronomía emblemática y tradicional del municipio de Temozón, Yucatán, presentada y suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, en nombre de las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena; y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 12 de octubre de 2026.

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-229/2026
ASUNTO: Convocatoria de la
Sesión de Comisiones Unidas.

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA
PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, y del Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, ambos del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de, y, me permito convocarle para que asista a la Sesión de comisiones unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 13 de octubre del año en curso, a las 13:00 horas, en la "Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a la Guayabera yucateca, como patrimonio cultural intangible del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo; y b) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a la carne ahumada como gastronomía emblemática y tradicional del municipio de Temozón, Yucatán, presentada y suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, en nombre de las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena; y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 12 de octubre de 2026.


MITRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibido

John Pizarro

12/10/26

12:10 pm



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-229/2026
ASUNTO: Convocatoria de la
Sesión de Comisiones Unidas.

DIP. ABIGAIL UC CANCHÉ
P R E S E N T E

Por instrucciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, y del Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, ambos del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de, y, me permito convocarle para que asista a la Sesión de comisiones unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 13 de octubre del año en curso, a las 13:00 horas, en la “Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a la Guayabera yucateca, como patrimonio cultural intangible del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo; y **b)** Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a la carne ahumada como gastronomía emblemática y tradicional del municipio de Temozón, Yucatán, presentada y suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, en nombre de las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena; y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 12 de octubre de 2026.

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-229/2026
ASUNTO: Convocatoria de la
Sesión de Comisiones Unidas.

DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA
PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, y del Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, ambos del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de, y, me permito convocarle para que asista a la Sesión de comisiones unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 13 de octubre del año en curso, a las 13:00 horas, en la "Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a la Guayabera yucateca, como patrimonio cultural intangible del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo; y b) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a la carne ahumada como gastronomía emblemática y tradicional del municipio de Temozón, Yucatán, presentada y suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, en nombre de las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena; y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 12 de octubre de 2026.

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibir
Aileth Canul
12/10/26
12:20 hrs
[Firma]



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-229/2026
ASUNTO: Convocatoria de la
Sesión de Comisiones Unidas.

DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE
PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, y del Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, ambos del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de, y, me permito convocarle para que asista a la Sesión de comisiones unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 13 de octubre del año en curso, a las 13:00 horas, en la "Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a la guayabera yucateca, como patrimonio cultural intangible del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo; y **b)** Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a la carne ahumada como gastronomía emblemática y tradicional del municipio de Temozón, Yucatán, presentada y suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, en nombre de las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena; y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 12 de octubre de 2026.

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-229/2026
ASUNTO: Convocatoria de la
Sesión de Comisiones Unidas.

DIP. MARIBEL DEL ROSARIO CHUC AYALA
PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, y del Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, ambos del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de, y, me permito convocarle para que asista a la Sesión de comisiones unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 13 de octubre del año en curso, a las 13:00 horas, en la "Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a la guayabera yucateca, como patrimonio cultural intangible del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo; y **b)** Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a la carne ahumada como gastronomía emblemática y tradicional del municipio de Temozón, Yucatán, presentada y suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, en nombre de las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena; y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 12 de octubre de 2026.

MTRO. MARTIN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibir
Arleth Canul
12/10/26
12:21 hrs
Dante



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-229/2026
ASUNTO: Convocatoria de la
Sesión de Comisiones Unidas.

DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO
P R E S E N T E

Por instrucciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, y del Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, ambos del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de, y, me permito convocarle para que asista a la Sesión de comisiones unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 13 de octubre del año en curso, a las 13:00 horas, en la "Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a la guayabera yucateca, como patrimonio cultural intangible del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo; y b) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a la carne ahumada como gastronomía emblemática y tradicional del municipio de Temozón, Yucatán, presentada y suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, en nombre de las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena; y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 12 de octubre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi
Claudio Caron
12/10/26 12:06 hrs.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-229/2026
ASUNTO: Convocatoria de la
Sesión de Comisiones Unidas.

DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO
PRESENTE

Por instrucciones del Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, y del Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, Presidente de la Comisión Permanente de Arte y Cultura, ambos del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en nuestro carácter de, y, me permito convocarle para que asista a la Sesión de comisiones unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 13 de octubre del año en curso, a las 13:00 horas, en la "Sala de de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a la guayabera yucateca, como patrimonio cultural intangible del Estado de Yucatán, presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo; y b) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara a la carne ahumada como gastronomía emblemática y tradicional del municipio de Temozón, Yucatán, presentada y suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, en nombre de las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena; y en su caso, presentación, análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen respectivo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 12 de octubre de 2026.

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibi
Graciela Cob
12. Oct. 2026

12:12 hrs